

En principio, la fecha de fin de garantías y por tanto la opción a elegir por el asegurado dentro del mismo término municipal, deberá ser única para cada variedad considerada.

No obstante, los agricultores que incluyan en la Declaración de Seguro, la identificación catastral de todas las parcelas que posean dentro del término municipal, podrán elegir libremente para cada parcela la opción que más se ajuste a su periodo de producción.

En cualquier caso, si en la Declaración de Seguro figuran para una misma variedad, distintas opciones por término municipal sin especificarse la identificación catastral de alguna de las parcelas, a efectos del Seguro se entenderá como opción única para todas las parcelas de ese término municipal, aquella que corresponda a la duración de garantías más prolongada de todas las presentes en la póliza.

9041 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de SS. AA. TT. de las que se relacionan a continuación, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SS. AA. TT.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.173, denominada «Seda Artesana Doña Maruca», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Rosa, 61, El Paso (Isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife, y cuyo objeto social es la crianza con hojas de moreras y morales (*morus alba* y *morus nigra*), gusanos de seda (*bombyx mori*), adquirir a otros cosecheros capullos y seda en rama, para su posterior transformación de productos textiles de seda natural 100 por 100. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 2.520.000 pesetas, y su Presidente es doña Berila Pérez González.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.174, denominada «Santiago de la Torre», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Clemente (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación y actividad ganadera en San Clemente. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 120.000 pesetas, y su Presidente es don Enrique Mogorrón Blasco.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.175, denominada «Terrabona», de responsabilidad limitada, domiciliada en Jesús, 81, Valencia, y cuyo objeto social es la adquisición y explotación comunitaria de tierras y ganados. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 4.000.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Lujan Corberá.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.176, denominada «San Juan de Villalba de la Loma», de responsabilidad limitada, domiciliada en Las Eras, sin número, Villalba de Loma (Valladolid), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras de secano y comercialización de cereales y leguminosas. Figura constituida por veintinueve socios, con un capital social de 3.648.000 pesetas, y su Presidente es don Modesto Pisonero Rojo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.177, denominada «Miel Flor de Lanjarón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Señor de la Expiración, 36, Lanjarón (Granada), y cuyo objeto social es el envasado y venta en común de miel de abeja y otros derivados. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Francisco Rubio Alcaráz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.178, denominada «Fuente del Perro», de responsabilidad limitada, domiciliada en F. Vaca Morales, 3, Badajoz, y cuyo objeto social es la explotación en común de tierras y ganados. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Jesús Fernando Ballesteros Olivera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.179, denominada «Sepor», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino de la Moraleja, sin número, Coca (Segovia), y cuyo objeto social es la producción de ganado porcino y su comercialización. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 15.000.000 pesetas, y su Presidente es don Juan Antonio de Frutos Postigo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.180, denominada «Lin», de responsabilidad limitada, domiciliada en María Auxiliadora, 17, La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), y cuyo objeto social es la explotación en común de tierras, ganados y comercialización de sus productos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 900.000 pesetas, y su Presidente es don José Linares Tensa.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.181, denominada «El Pauli», de responsabilidad limitada, domiciliada en Huerta de don

Juan Miguel, Camino Molino Albánchez, Albánchez (Almería), y cuyo objeto social es la captación, administración y distribución de aguas subterráneas para riego de las fincas de los socios. Figura constituida por diez socios, con un capital social de 500.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio García Linares.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.182, denominada «Sol del Fardes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino de Benalúa, sin número, Purullena (Granada), y cuyo objeto social es el acondicionamiento, conservación y comercialización en común de la producción obtenida a través de la OPA de la totalidad de los productos producidos por sus socios y que son objeto del reconocimiento. Así como aquellas finalidades comercializadoras y transformadoras descritas en los artículos 17 y 18 de los Estatutos. Figura constituida por setenta y cuatro socios, con un capital social de 1.512.700 pesetas, y su Presidente es don José Pleguezuelos Marcos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.183, denominada «Leche Segovia» (LESE), de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de La Cruz, 44, Fuentepeelayo (Segovia), y cuyo objeto social es la comercialización de los productos del ganado vacuno, especialmente la leche; servicios técnicos; cualquier otra actividad que se relacione con las actividades sociales de las SS. AA. TT. que se asocian a explotación en común de tierras y ganados. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 50.000 pesetas, y su Presidente es don Javier Vaca Escribano.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.184, denominada «Gordeña Agropecuaria», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca Fuente Vieja, El Gordo (Cáceres), y cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y la realización de mejoras en el medio rural. Figura constituida por diez socios, con un capital social de 3.750.000 pesetas, y su Presidente es don Luis Lasheras Baeolar.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.185, denominada «Invernaderos Aguas Calientes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valladolid, sin número, Estepar (Burgos), y cuyo objeto social es la producción, comercialización, transformación y venta de toda clase de productos agrícolas, productos de huerta y plantas en invernaderos. Figura constituida por doce socios, con un capital social de 12.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Arturo Huertes García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.186, denominada «Lefespa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real, 22, Colliga (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera con crianza y cebo de cerdos; adquirir, por cualquier título, terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones y materiales necesarios para la producción, comercialización e industrialización de productos; conservar, producir, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores productos provenientes de la S. A. T. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 5.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Leoncio Saiz Cañas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.187, denominada «Del Barrio», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de San Miguel, 11, Medina del Campo (Valladolid), y cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, la realización de mejoras en el medio rural, la promoción y desarrollo agrarios, la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad y la adquisición de maquinaria e instalaciones agrícolas y ganaderas para el servicio de las explotaciones de los socios y de la Sociedad. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 7.400.000 pesetas, y su Presidente es Amalio del Barrio Calvo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.188, denominada «SAUSA», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carril del Picón, 20, 4.º B, Granada, y cuyo objeto social es la explotación comunitaria y comercialización. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Juan Manuel Sáenz de Buriaga Lerena.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.189, denominada «Barranc de Betxib», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida del Barranco de Bechí, Artana (Castellón), y cuyo objeto social es la compra, transformación y explotación de terrenos dedicados al cultivo de cítricos y otros frutales. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Ramón Roig Roig.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.190, denominada «Abormán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 17, Mahora (Albacete), y cuyo objeto social es la explotación de lombriz roja. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.720.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Serrano Climent.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.191, denominada «Las Arenas de Rota», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Príncipe Felipe, portal 23, I-A, Rota (Cádiz), y cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos en general. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 12.950.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Beltrán Arana.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.192, denominada «Peregrin», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Prim, 7, Carcaixent (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación en común

de colmenas y comercialización de la miel. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 5.700.000 pesetas, y su Presidente es don José Ferrando Canet.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.193, denominada «Virola», de responsabilidad limitada, domiciliada en C.º Casinos Alcublas, kilómetro 3, Liria (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación en común de ganado porcino. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.740.000 pesetas, y su Presidente es don José María Villar Pérez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.194, denominada «Tres Torres», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, Villarejo de Fuentes (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación en común y adquisición de nuevas fincas. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 900.000 pesetas, y su Presidente es don José Briones Torres.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.195, denominada «Aranda», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida del Pla Als Campets, Picassent (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y servicios agrícolas. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 2.000.000 pesetas, y su Presidente es don Felipe Andrés Aranda Sanchis.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.196, denominada «Virgen del Carmen de Trigueros», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fernando Belmonte, 63, Trigueros (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de maquinaria agrícola. Figura constituida por setenta y nueve socios, con un capital social de 79.000 pesetas, y su Presidente es don Rafael Pérez Cruzado.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

9042 RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C 30, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Same», modelo C 30, tipo cabina con dos puertas, y hace pública su validez para los tractores.

- Marca: «Same». Modelo: Explorer 80. Versión: 2RM.
- Marca: «Same». Modelo: Explorer 80 DT. Versión: 4RM.
- Marca: «Same». Modelo: Explorer 80 V DT. Versión: 4RM.
- Marca: «Same». Modelo: Explorer 90. Versión: 2RM.
- Marca: «Same». Modelo: Explorer 90 DT. Versión: 4RM.
- Marca: «Same». Modelo: Explorer 90 V DT. Versión: 4RM.
- Marca: «Lamborghini». Modelo: 874-90. Versión: 2RM.
- Marca: «Lamborghini». Modelo: 874-90 DT. Versión: 4RM.
- Marca: «Lamborghini». Modelo: 874-90 V DT. Versión: 4RM.
- Marca: «Lamborghini». Modelo: 774-80 V DT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8627.a (10).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I. I. A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de las estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

9043 RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Favorit 615 LSA.

Solicitada por «Cotedisa-Tractores Fendt» la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Favorit 615 LSA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 182 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo I.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Fendt»
Modelo	Favorit 615 LSA.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	385/21/2046.
Fabricante	«X. Fendt Co., Marktoberdorf (República Federal de Alemania).
Motor: Denominación	MWM, modelo TD 226-B6.
Número	751020.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,850. Número de octano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	166,9	2.250	1.000	167	29	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	182,3	2.250	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.400 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	160,4	2.400	1.067	177	29	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	175,2	2.400	1.067	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo incorpora un eje de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y seis estirias que mantiene el accionamiento de una palanca puede girar a 1.000 revoluciones por minuto o a 750 revoluciones por minuto.

9044 RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fendt», modelo: 247.500, tipo: Cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Cotedisa, Tractores Fendt», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca: «Fendt», modelo: 247.500, tipo: Cabina con dos puertas, válida para los tractores.

- Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 270 PA. Versión: 4RM.
- Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 270 P. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8903.a (2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de la DLG, Frankfurt (Repú-